

ADEL Sierra Norte lanza dos nuevas líneas de ayudas, dotadas con 250.000 €

Durante el plazo de un mes, hasta el próximo 17 de febrero, las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes para financiar proyectos no productivos en el caso de ayuntamientos y proyectos productivos intermedios en el caso de entidades jurídicas de carácter privado, pudiendo percibir hasta un 80% de la inversión, y hasta un máximo de 4.000 € para las entidades locales, y de 3.000€ en el caso de las entidades jurídicas de carácter privado

El Grupo de Acción Local ADEL Sierra Norte, ha convocado, al amparo del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, dos nuevas líneas de ayudas por medio de las cuales los beneficiarios podrán percibir hasta 4.000€ en el caso de los ayuntamientos y de 3.000€ en el caso de las entidades jurídicas de carácter privado, siempre que dichas cantidades no superen el 80% del valor de la inversión.

Ambas convocatorias tienen por objeto ampliar y mejorar infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida de la población en el medio rural. La primera de ellas está dirigida a entidades públicas que podrán obtener ayudas para llevar a cabo actuaciones dentro de las cuatro actuaciones de inversión marcadas en la convocatoria, que son: inventario de bienes, auditoría energética en edificios municipales, digitalización de documentación o equipamientos, estos últimos localizados en una misma ubicación y/o que guarden relación entre sí. Solo se podrá presentar una solicitud por entidad o municipio.

En cuanto a la segunda convocatoria está dirigida a entidades jurídicas de carácter privado, que acometan actuaciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. Solo se podrá realizar una solicitud de ayuda por entidad y los proyectos presentados deben ser productivos intermedios, es decir, aquellos llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro que consistan en gasto o inversiones para la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural y cultural. Las inversiones o gastos subvencionables tendrán por objeto equipamientos e instalaciones de mejora en servicios locales básicos, que igualmente deberán estar localizados en una misma ubicación y/o guardar relación entre sí.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 17 de febrero en la sede electrónica de ADEL, en la dirección: <https://adel.sedipalba.es/>

Los proyectos financiados con cargo a dichas convocatorias de ayudas tendrán con carácter general un plazo de ejecución de 6 meses desde la firma del contrato de ayuda, y hasta el 30 de noviembre de 2022.

Más información:

<https://adelsierranorte.org/convocatorias-en-vigor/leader/>

Datos de contacto:

Javier Bravo

949390850

Nota de prensa publicada en: [Sigüenza](#)

Categorías: [Finanzas](#) [Castilla La Mancha](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>